

Fecha: 16-03-2026
Medio: El Rancagüino
Supl.: El Rancagüino
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 434,5
VPE: \$ 687.764

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Confirman casos de influenza aviar H5N1 en aves de traspatio en Pumanque y Las Cabras

Confirman casos de influenza aviar H5N1 en aves de traspatio en Pumanque y Las Cabras

En el marco del Sistema Nacional de Emergencia Sanitaria por influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP), que estableció el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) el 4 de marzo pasado, se confirmaron dos nuevos casos del virus H5N1 en un traspatio de Pumanque y otro en Las Cabras. Las confirmaciones se efectuaron a través de muestras analizadas en el laboratorio oficial del Servicio en Lo Aguirre, tras la atención de dos denuncias relacionadas a mortalidad de aves domésticas.

Estas detecciones en la región se suman a las confirmaciones previas de influenza aviar en aves silvestres (cisnes coscoroba) en el humedal El Yali, en Valparaíso y en San Clemente, en Maule, y luego en un traspatio de la comuna de Nogales, también en la región de Valparaíso.

Frente a los casos en O'Higgins, el SAG ya activó en la región los

protocolos establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) para el control de la enfermedad, y así evitar su propagación hacia otras zonas del territorio nacional. Se mantiene el reforzamiento de la vigilancia sanitaria tanto en cuerpos de agua como en traspatios y planteles en todo el país, considerando el movimiento de aves silvestres durante esta época del año cuando se produce el regreso de la migración desde el hemisferio sur hacia el norte.

En paralelo, todos los organismos que integran la Mesa Técnica sobre Influenza Aviar, encabezada por Senapred, se encuentran informados y alerta, incluyendo al Ministerio de Agricultura, a través del SAG, el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Pesca, Conaf y otros servicios públicos; manteniendo también una estrecha comunicación con el sector privado ligado al rubro



avícola. Es importante señalar que, al no existir casos positivos en planteles comerciales, Chile mantiene su estatus sanitario de país libre de influenza aviar altamente patógena.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

En caso de detectar aves con síntomas como descoordinación, plumaje erizado, coloración azulada en cresta, barbillas o patas, postración o muerte masiva, no

tocarlas ni manipularlas, ya que el virus puede potencialmente transmitirse a mamíferos incluido el ser humano, y dar aviso al SAG a través de los siguientes canales: centro de atención usuaria llamando al 22 345 1100 o escribiendo al correo electrónico oficina.informaciones@sag.gob.cl.

La notificación oportuna permite realizar una detección temprana y activar rápidamente las medidas sanitarias correspondientes. 📞